

Escuela Nacional de Jurisprudencia.

1926	Un director con el sueldo anual de....	2,000 00
1927	Un secretario	760 00
1928	Un prefecto.....	760 00
1929	Un mayordomo.....	1,000 00
1930	Un médico para esta escuela y las de sordo-mudos y artes y oficios.....	800 00
1931	Un bibliotecario, alumno de esta escuela.....	460 00
1932	Un profesor de literatura y elocuencia.	1,200 00
1933	Un escribiente de la secretaría.....	300 00
1934	Un profesor de derecho natural.....	1,200 00
1935	Un profesor de primer curso de derecho romano.....	1,200 00
1936	Un profesor de segundo curso de idem	1,200 00
1937	Un profesor de primer curso de derecho patrio.....	1,200 00

1938	Un profesor de segundo curso de idem	1,200 00	
1939	Un profesor de derecho constitucional y administrativo.....	1,200 00	
1940	Un profesor de derecho internacional y marítimo.....	1,200 00	
1941	Un profesor de principios de legislación penal.....	1,200 00	
1942	Un profesor de procedimientos civiles.	1,200 00	
1943	Un profesor de procedimientos criminales.....	1,200 00	
1944	Un profesor de legislación comparada..	1,200 00	
1945	Un profesor de medicina legal.....	1,200 00	
1946	Un profesor de economía política.....	1,200 00	22,880 00

Servidumbre.

1947	Un portero.....	900 00	
1948	Un ayudante del mismo.....	240 00	
1949	Cuatro mozos, á 240 pesos	960 00	1,500 00

Gastos.

1950 De aseo, alumbrado, escritorio, reparacion ordinaria del edificio y cátedra de práctica	840 00	
1951 Compra de libros para la biblioteca....	600 00	1,440 00
	<hr/>	<hr/>
		25,820 00

Escuela Nacional de Medicina.

1952 Un director con el sueldo anual de....	2,000 00
1953 Un secretario	600 00
1954 Un mayordomo....	1,000 00
1955 Un prefecto	760 00
1956 Un bibliotecario, escribiente.....	400 00
1957 Un profesor de anatomía descriptiva..	1,400 00
1958 Un profesor de farmacia teórico-práctica	1,200 00
1959 Un profesor de fisiología.	1,200 00
1960 Un profesor de anatomía general y topográfica.	1,200 00
1961 Un profesor de pato-	

logía externa para segundo año.....	1,200 00
1962 Un profesor de patología externa para tercer año.....	1,200 00
1963 Un profesor de clínica externa para segundo año.....	1,400 00
1964 Un profesor de clínica externa para cuarto año.....	1,400 00
1965 Un profesor de clínica interna para tercer año.....	1,400 00
1966 Un profesor de clínica interna para quinto año.....	1,400 00
1967 Un profesor de patología interna para segundo año.....	1,200 00
1968 Un profesor de patología interna para tercer año.....	1,200 00
1969 Un profesor de historia de las drogas.	1,200 00
1970 Un profesor de análisis químico.....	1,400 00
1971 Un preparador para esta clase.....	800 00

1972	Un profesor de obstetricia.....	1,200 00
1973	Un profesor de clínica de obstetricia...	1,400 00
1974	Un profesor de medicina legal.....	1,200 00
1975	Un preparador para la clase de medicina legal.....	600 00
1976	Un profesor de histología normal, general y especial.....	1,200 00
1977	Un profesor de higiene pública, privada, y meteorología médica.....	1,200 00
1978	Un preparador para esta clase.....	300 00
1979	Un profesor de patología general.....	1,200 00
1980	Un profesor de medicina operatoria....	1,200 00
1981	Un profesor de terapéutica.....	1,200 00
1982	Un preparador para las cátedras de farmacia é historia de las drogas.....	600 00
1983	Un preparador de	

	farmacología y fisiología.....	400 00
1984	Un prosector de la cátedra de anatomía descriptiva....	800 00
1985	Un prosector de la de anatomía topográfica.....	800 00
1986	Un ayudante de la de anatomía descriptiva.....	200 00
1987	Un ayudante de la de anatomía topográfica.....	200 00
1988	Un ayudante repetidor y jefe de los trabajos prácticos de la de medicina operatoria.....	600 00
1989	Un ayudante de la de clínica interna para tercer año....	800 00
1990	Un ayudante de la de clínica interna para quinto año....	800 00
1991	Un ayudante de la de clínica externa para segundo año..	800 00
1992	Un ayudante de la	

	de clínica externa para cuarto año...	800 00	
1993	Un ayudante de la de clínica de obstetri- cia.....	500 00	
1994	Un preparador y con- servador del museo anatómico	500 00	
1995	Gratificación a un es- cribiente para la di- rección, secretaría y tesorería	500 00	42,560 00

Servidumbre.

1996	Un conserje y jefe de mozos.....	400 00	
1997	Un portero.....	300 00	
1998	Un mozo primero pa- ra las cátedras de química y farmacia.	240 00	
1999	Un mozo segundo pa- ra las mismas cáte- dras.....	192 00	
2000	Un mozo primero pa- ra las cátedras de anatomía y opera- ciones.....	240 00	
2001	Un mozo segundo pa- ra las mismas.....	192 00	

2002	Dos mozos para el aseo, á \$ 240.....	480 00	2,014 00
------	--	--------	----------

Gastos.

2003	Para proveer la bi- blioteca de los libros que le faltan; para suscripción a periódicos extranjeros; para instrumentos, alumbrado, gastos de las clases, re- posición de los muebles y útiles, gastos menores de la dirección, secreta- ría y mayordomía, de aseo, imprevistos y conservación del edificio.....	5,000 00	
2004	Para concluir la obra material de clases comenzada en la parte alta del edifi- cio que ocupa esta escuela.....	2,000 00	7,000 00
			51,604 00

*Escuela Nacional de Inge-
nieros.*

2005	Un director con el sueldo anual de....	2,000 00
2006	Un secretario, segundo jefe.....	1,200 00
2007	Un bibliotecario, encargado del observatorio meteorológico.....	960 00
2008	Un mayordomo, tesorero.....	1,000 00
2009	Un escribiente.....	500 00
2010	Un profesor de geometría descriptiva y dibujo de máquinas.....	1,200 00
2011	Un profesor de matemáticas superiores.	1,200 00
2012	Un profesor de topografía é hidráulica.	1,200 00
2013	Un profesor de mecánica analítica y aplicada.....	1,200 00
2014	Un profesor de geodesia y astronomía práctica.....	1,200 00
2015	Un profesor de hi-	

	drografía y meteorología.....	1,200 00
2016	Un profesor de teoría mecánica de las construcciones.....	1,200 00
2017	Un profesor de conocimiento de materiales de construcción y de los terrenos en que deben establecerse las obras.....	1,200 00
2018	Un profesor de química analítica y aplicada.....	1,400 00
2019	Un preparador para esta clase.....	800 00
2020	Un profesor de mineralogía, geología y paleontología.....	1,800 00
2021	Un conservador encargado de los gabinetes de mineralogía, geología y paleontología.....	600 00
2022	Un profesor de caminos comunes y ferrocarriles.....	1,200 00
2023	Un profesor de puen-	

	tes, canales y obras en los puertos.....	1,200 00	
2024	Un profesor de dibujo topográfico y geo- gráfico.....	1,200 00	
2025	Un profesor de ele- mentos de arquitec- tura y dibujo archi- tectónico.....	1,200 00	
2026	Un profesor de este- reotomía y carpin- tería.....	1,200 00	
2027	Un conservador en- cargado de los ga- binetes de topogra- fía, geodesia y as- tronomía.....	600 00	26,460 00

Servidumbre.

2028	Un conserje.....	300 00	
2029	Un portero.....	300 00	
2030	Cuatro mozos, á 240 pesos.....	960 00	1,560 00

Gastos.

2031 Para las prácticas
parciales en diver-

	tos cursos al fin del año escolar.....	3,000 00	
2032	Auxilio á cuatro prac- ticantes de ingenie- ría civil.....	1,200 00	
2033	Reparacion ordina- ria del edificio, ad- quisicion de libros para la biblioteca, suscripcion á periód- icos científicos, gas- tos de clases, com- pra de instrumen- tos, de modelos de máquinas, aparatos de mecánica y co- lecciones, alumbra- do y gastos menores imprevistos.....	4,000 00	
2034	Para los gastos espe- ciales del laborato- rio de química y de la oficina docimás- tica de ensayes....	300 00	
2035	Para reparacion y conservacion de los instrumentos de to- pografía, geodesia y astronomía.....	300 00	

2036 Para reparar y conservar los instrumentos del observatorio meteorológico y comprar los necesarios para establecer el observatorio magnético.....	300 00	9,100 00
	<hr/>	<hr/>
		37,120 00

*Escuela práctica de minas
en Pachuca.*

2037 Un profesor de metalurgia, con la obligación de dirigir á los alumnos en los estudios prácticos que deben hacer en algunas ferrerías...	2,400 00
2038 Un profesor de laboreo de minas y legislación minera...	2,400 00
2039 Pensiones para ocho alumnos, á 30 pesos mensuales.....	2,880 00
2040 Dos mozos, á 20 pesos mensuales.....	480 00
2041 Alumbrados, á 16 pesos mensuales.	192 00

2042 Manutencion de doce caballos para las expediciones, á 8 pesos mensuales cada uno	1,152 00	
2043 Gastos de libros, instrumentos y reparacion del edificio...	1,296 00	10,800 00
	<hr/>	

Escuela Nacional de Comercio y Administracion.

2044 Un directar con el sueldo anual de....	1,500 00
2045 Un secretario, conservador de biblioteca y del museo...	600 00
2046 Un inspector del orden, auxiliar de la secretaría.	400 00
2047 Un profesor de aritmética y correspondencia mercantil...	600 00
2048 Un profesor de teneduría de libros, encargado de enseñar la contabilidad fiscal.....	1,000 00
2049 Un segundo profesor	

	de teneduría de libros, encargado de enseñar la contabilidad mercantil.....	800 00
2050	Un tercer profesor de teneduría, encargado de enseñar la contabilidad mercantil.....	800 00
2051	Un profesor de geografía.....	1,200 00
2052	Un profesor de derecho mercantil, consular y marítimo...	1,200 00
2053	Un profesor de derecho administrativo y nociones de derecho constitucional.	1,200 00
2054	Un profesor de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros.....	600 00
2055	Un profesor de idioma frances.....	700 00
2056	Un ayudante de idem.	600 00
2057	Un profesor de inglés.	700 00
2058	Un ayudante de idem.	600 00
2059	Un profesor de aleman.....	700 00

2060	Un profesor de economía política y teoría del crédito, derecho de gentes, correspondencia y uso diplomáticos.....	1,200 00	
2061	Un profesor de historia general y de la particular de México.....	1,000 00	
2062	Un mozo de aseo....	240 00	15,640 00

Gastos.

2063	De alumbrado, escritorio, menores de cátedras, de aseo y de conservacion y reparacion de muebles y útiles.....	600 00	
2064	Para aumento y conservacion de la biblioteca y museo de esta escuela....	600 00	1,200 00
			16,840 00

Escuela Nacional de Agricultura.

2065	Un director con el sueldo anual de....	2,000 00
------	--	----------

2066	Un prefecto preparador de física.....	1,000 00
2067	Un subprefecto.....	600 00
2068	Un secretario.....	600 00
2069	Un bibliotecario.....	200 00
2070	Un mayordomo, tesorero.....	1,000 00
2071	Un médico.....	400 00
2072	Un escribiente.....	300 00
2073	Un administrador de campo.....	800 00
2074	Un profesor de primeras letras.....	1,000 00
2075	Un profesor de frances.....	700 00
2076	Un profesor de inglés.....	700 00
2077	Un profesor de geometría descriptiva, dibujo lineal de máquinas y topográfico.....	1,200 00
2078	Un profesor de dibujo natural, de paisaje y de ornato...	800 00
2079	Un profesor de tene- duría de libros y agronomía.....	1,200 00
2080	Un profesor de quí-	

	mica general apli- cada y tecnología..	1,200 00
2081	Un profesor de culti- vos, arboricultura y jardinería.....	1,200 00
2082	Un profesor de ad- ministración rural, contabilidad agríco- la y director de la enseñanza práctica..	1,400 00
2083	Un profesor de hi- giene y zootecnia..	1,200 00
2084	Un profesor de clíni- ca y ayudante de las cátedras de maris- calía.....	1,200 00
2085	Un ayudante de las clínicas.....	200 00
2086	Un profesor de pri- mer curso de mate- máticas.....	1,000 00
2087	Un profesor de se- gundo curso de ma- temáticas.....	1,000 00
2088	Un profesor de me- cánica teórico-prác- tica.....	1,200 00
2089	Un profesor de fisi-	